INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTERVENTOR: **FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA**
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINADA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2887 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 86.706.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 86.706.000,00

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha		AÑO 2022																		TOTAL			
											MES AGOSTO		MES SEPTIEMBRE		MES OCTUBRE		MES NOVIEMBRE		MES DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00		0,50	$ 3.750.000,00	$ 7.500.000,00				0,00	$ 0	0,17	$ 1.275.000	0,17	$ 1.275.000	0,16	$ 1.200.000											0,50	$ 3.750.000,00		
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.900.000,00		3,00	$ 16.500.000,00	$ 5.500.000,00				0,63	$ 3.465.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	0,37	$ 2.035.000											3,00	$ 16.500.000,00		
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000,00		0,60	$ 4.200.000,00	$ 7.000.000,00				0,00	$ 0	0,20	$ 1.400.000	0,00	$ 0	0,40	$ 2.800.000											0,60	$ 4.200.000,00		
						$ -																										
		PERSONAL TÉCNICO				$ -	$ -																									
	1	Inspector SST	$ 2.500.000,00		1,50	$ 3.750.000,00	$ 2.500.000,00				0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000											1,50	$ 3.750.000,00		
						$ -	$ -																									
						$ -	$ -																									
						$ -	$ -																									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 28.200.000,00				$ -		$ 3.465.000		$ 9.425.000		8025000,00		7285000,00												$ 28.200.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						1,9				1,90		1,90		1,90		1,90		1,90												1,90		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 53.580.000,00				$ -		$ 6.583.500		$ 17.907.500		15247500,00		13841500,00												$ 53.580.000,00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO														TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		VIATICOS																												
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 1.500.000	Global	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000				0,00	0,00	0,00	$ 0	0,50	$ 750.000	0,50	$ 750.000											1,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS					$ -																							$ -
	1	Vehículo de más de 1200 c.c. (incluye peajes, combustible y conductor) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2013 o superior.	$ 6.500.000	Mes	3,00	$ 19.500.000	$ 6.500.000				0,00	0,00	0,92	$ 5.980.000	1,04	$ 6.760.000	1,04	$ 6.760.000											3,00	$ 19.500.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000	Global	1,00	$ 6.000.000	$ 6.000.000				0,00	0,00	0,33	$ 1.980.000	0,34	$ 2.040.000	0,33	$ 1.980.000											1,00	$ 6.000.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 1.576.000	Global	1,00	$ 1.576.000	$ 1.576.000				0,00	0,00	0,00	$ 0	0,75	$ 1.182.000	0,25	$ 394.000											1,00	$ 1.576.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.600.000	$ 1.200.000,00				0,00	0,00	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000											3,00	$ 3.600.000,00
		OTROS COSTOS																												
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000	Global	1,00	$ 500.000	$ 500.000				0,00	0,00	0,15	$ 75.000	0,33	$ 165.000	0,52	$ 260.000											1,00	$ 500.000,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 450.000	$ 150.000				0,00	0,00	0,00	$ 0	1,50	$ 225.000	1,50	$ 225.000											3,00	$ 450.000,00
							$ -																							
							$ -																							
							$ -																							
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$																								
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 33.126.000,00						0,00		9.235.000,00	$	12.322.000	$	11.569.000	$	-									$	33.126.000,00
*	Valor total básico (C) = (A) + (B)					$ 86.706.000,00						6.583.500,00		27.142.500,00	$	27.569.500	$	25.410.500	$	-									$	86.706.000,00
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)																													
*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					$ 86.706.000,00						6.583.500,00		27.142.500,00	$	27.569.500	$	25.410.500	$	-									$	86.706.000,00
*	IVA (F) = (E) * (% IVA)																													
*	Costo Total = (E) + (F)					$ 86.706.000,00						6.583.500,00		27.142.500,00	$	27.569.500	$	25.410.500	$	-									$	86.706.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: 1.- El contrato de obras tiene fecha final el dia 19 de diciembre de 2022 y se adiciona a la interventoria componente ambiental dada esta razón se modifica la planta de personal debido se necesita ampliar la cobertura de la interventoria

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: Se modifica la planta de personal debido a que el contrato de obras va hasta el 19 de diciembre de 2022 y se ha adicionado componente ambiental a los contratos de obra e interventoria y se necesita ampliar la cobertura de la interventoria

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula No. 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.